

Manual Estratégico de Rendición de Cuentas 2015



TABLA DE CONTENIDO

INTF	ODUCCIÓN	2
OBJ	ETIVO GENERAL	3
OBJ	ETIVOS ESPECÍFICOS	3
1.	Marco Normativo	3
2.	Marco Conceptual: Rendición de Cuentas	4
3.	Estructura para la Rendición de Cuentas de la Superintendencia de Puertos y Transporte	5
3.1	Caracterización de Ciudadanos, Usuarios o Grupos de Interés	6
3.1.1	Supervisados y Vigilados	6
3.1.2	Personas Naturales	7
3.1.3	Personas Jurídicas	9
3.2	Tipos de Rendición de Cuentas a aplicar por la Superintendencia de Puertos y Transporte	10
3.3	Contenidos de la Rendición de Cuentas	11
3.3.1	Información obligatoria de la Superintendencia de Puertos y Transporte	11
3.3.2	Información de interés para la ciudadanía	12
3.4	Componentes de la Rendición de Cuentas	14
3.4.1	Componente de Información	14
3.4.2	Componente de Diálogo	15
3.4.3	Componente de Incentivos	16
4.	Plan de Trabajo para la Rendición de Cuentas de la Superintendencia de Puertos y Transporte	16
5.	Informe de Resultados	18
5.1	Cumplimiento del Plan de Trabajo:	18
5.2	Manejo de Evidencias	18
5.3	Lecciones Aprendidas	19

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Cargo: Contratista – William Rios	Cargo: Secretaria General – Silvia Helena Ramirez	Cargo: Representante de la Dirección –
Angela María Mora – Prof. Esp.	Saavedra	
Fecha:	Fecha:	Fecha:



INTRODUCCIÓN

Con la promulgación del Documento CONPES 3654 del 12 de abril de 2010 se definió la política para realización del ejercicio de rendición de cuentas a la ciudadanía por parte de la rama ejecutiva del poder público, "a partir del desarrollo de un concepto amplio de la rendición de cuentas como una actitud permanente y una serie de actividades que se desprenden de esta..."

La elaboración de dicho documento CONPES, además de requerirse para la fijación de un marco conceptual homogéneo acerca de la rendición de cuentas, obedeció "a la necesidad de mejorar la transparencia del sector público colombiano y fortalecer la generación de información, los controles sobre el desempeño y la gestión de las entidades públicas, la responsabilidad de las autoridades públicas por la gestión realizada ante los ciudadanos y la petición de cuentas en ejercicio del control social"².

Para facilitar el ejercicio en las diferentes entidades del Estado, el DAFP, la ESAP, el DNP y la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República han desarrollado diferentes Cartillas como: "Audiencias Públicas en la Ruta de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía", "Para Tejer una Rendición de Cuentas que Cuente con la Gente" y el "Manual Único de Rendición de Cuentas", de los cuales se extrajeron los conceptos que de acuerdo a la funcionalidad de la Superintendencia de Puertos y Transporte aplican para el desarrollo de esta actividad.

La Superintendencia de Puertos y Transporte entenderá la rendición de cuentas a la ciudadanía, como una actividad de permanente de interlocución, que abordará varios momentos y espacios que implicarán una planeación, ejecución y control permanente con la participación de todos los servidores públicos de la entidad.

En este orden de ideas y tomando en consideración que en algunas oportunidades para este ejercicio, el Ministerio de Transporte ejercerá el liderazgo entre las entidades del sector, el presente documento planteará las dos posibles alternativas a seguir para el desarrollo y cumplimiento de este deber legal, con la finalidad de brindar una metodología y una estrategia que le permita a la Superintendencia de Puertos y Transporte garantizar los mecanismos adecuados de interlocución, deliberación y comunicación con la ciudadanía, dando paso de esta manera al control social.

²Documento CONPES 3654. Pág.5

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Cargo: Contratista – William Rios	Cargo: Secretaria General – Silvia Helena Ramirez	Cargo: Representante de la Dirección –
Angela María Mora – Prof. Esp.	Saavedra	
Fecha:	Fecha:	Fecha:

¹ Documento CONPES 3654. Pág.4



OBJETIVO GENERAL

Generar confianza en la gestión de vigilancia, inspección y control del sector transporte, brindando información eficaz que induzca al diálogo e incentivando el ejercicio de participación ciudadana y de control social a través de sanos y consientes principios de interlocución, deliberación y comunicación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Permitir que los ciudadanos tengan acceso permanente a la información de la Superintendencia de Puertos y Transporte, de acuerdo con los lineamientos del Documento CONPES 3654 "Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos".
- Fomentar el diálogo y la retroalimentación entre la Superintendencia de Puertos y Transporte y los Ciudadanos.
- Implementar mecanismos para la ejecución de la Rendición de Cuentas a través de la gestión del conocimiento de quienes adelantan los procesos de Rendición de Cuentas.
- Potenciar la participación activa de los ciudadanos y otros grupos de interés en el proceso de Rendición de Cuentas de la Entidad.

1. Marco Normativo

NORMATIVIDAD	DESCRIPCIÓN		
Ley 489 de 1998, Artículo 33	"Audiencias públicas. Cuando la administración lo considere conveniente y oportuno, se podrán convocar a audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad, y en especial cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos"		
Ley 617 de 2000, Artículo 79	Establece el "Control social a la gestión pública territorial. El Departamento Nacional de Planeación publicará en medios de amplia circulación nacional con la periodicidad que señale el reglamento y por lo menos una vez al año, los resultados de la evaluación de la gestión de todas las entidades territoriales, incluidos sus organismos de control, según la metodología que se establezca para tal efecto"		
Ley 734 de 2002, código disciplinario	En el cual se establecen los deberes de los servidores públicos. En particular, respecto de la información se precisan las siguientes obligaciones: custodia, uso de los sistemas de información disponibles, publicación mensual de los informes que se generen sobre la gestión y respuesta a los requerimientos de los ciudadanos.		
Ley 850 de 2003, ley estatutaria de veedurías	La cual contiene disposiciones sobre su funcionamiento y su derecho a la información. Así mismo, establece que las autoridades deben apoyar a estos mecanismos de control social.		

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Cargo: Contratista – William Rios	Cargo: Secretaria General – Silvia Helena Ramirez	Cargo: Representante de la Dirección –
Angela María Mora – Prof. Esp.	Saavedra	
Fecha:	Fecha:	Fecha:



NORMATIVIDAD	DESCRIPCIÓN	
ciudadanas		
Se adopta como una de las políticas de desarrollo administrativo para organismos na democratización de la administración pública, dirigida a consolidar la cultura de la social en la gestión pública, con el fin de facilitar la integración de los ciudadanos públicos en el logro de las metas económicas y sociales del país y a construir orgabiertas que permitan la rendición social de cuentas y propicien la atención oportuna reclamos, para el mejoramiento de los niveles de gobernabilidad".		
Decreto 1151 de 2008 Establece y regula el programa Gobierno en línea		
Conpes 3654 de 2010	Presenta lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente entre la rama ejecutiva y los ciudadanos.	
Ley 1474 de 2011, Artículo 78	"Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública".	
Ley 1712 de 2014	Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública	

2. Marco Conceptual: Rendición de Cuentas.

En el documento Conpes 3654 de 2010 se indica que en su "acepción general la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otro(s) que tiene(n) el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado", adicionalmente el Departamento Nacional de Planeación define la Rendición de cuentas como "Un proceso permanente y una relación de doble vía entre el gobierno, los ciudadanos y los actores interesados en los resultados y en la gestión pública".

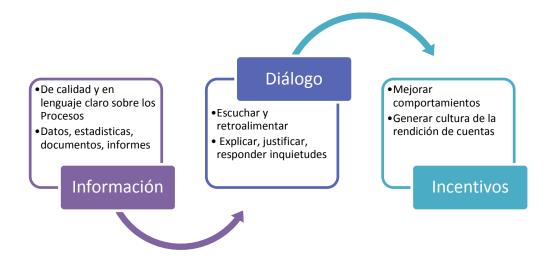
En conclusión se puede decir que la rendición de cuentas más que una obligación, es un deber con la Ciudadanía, que pone toda su confianza en la Superintendencia de Puertos y Transporte, quienes debemos responder en este sentido, con las evidencias de las acciones emprendidas para el logro de los objetivos propuestos y adicionalmente debemos estar dispuestos a contestar sus inquietudes y a satisfacer todas sus necesidades de información sobre nuestro actuar, un actuar que siempre debe estar enfocado en hacer de nuestro país, un mejor lugar.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Cargo: Contratista – William Rios	Cargo: Secretaria General – Silvia Helena Ramirez	Cargo: Representante de la Dirección –
Angela María Mora – Prof. Esp.	Saavedra	
Fecha:	Fecha:	Fecha:



2.1 Elementos de la Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas es la sumatoria de estrategias de comunicación que deben confluir en el cumplimiento de los requerimientos de sus tres componentes básicos e imprescindibles, como son la *Información*, el *Diálogo* y los *Incentivos*:



3. Estructura para la Rendición de Cuentas de la Superintendencia de Puertos y Transporte

A continuación se establece la estructura base para realizar los procesos de rendición de cuentas en la Superintendencia de Puertos y Transporte, donde se integran los elementos necesarios para entregar información confiable y de calidad a los Ciudadanos y para establecer relaciones de intercambio de información que permitan mejorar los servicios y los productos que se generan en la Entidad:

ESTRUCTURA RENDICION DE CUENTAS SPT					
Caracterización de Ciudadanos, Usuarios o Grupos de Interés	Tipos de Rendición de Cuentas a aplicar por la SPT	Contenidos de la Rendición de Cuentas de la SPT	Componentes de la Rendición de Cuentas de la SPT		

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Cargo: Contratista – William Rios	Cargo: Secretaria General – Silvia Helena Ramirez	Cargo: Representante de la Dirección –
Angela María Mora – Prof. Esp.	Saavedra	
Fecha:	Fecha:	Fecha:



3.1 Caracterización de Ciudadanos, Usuarios o Grupos de Interés

Los Ciudadanos, Usuarios o Grupos de Interés atendidos por la Superintendencia de Puertos y Transporte, se constituyen en personas naturales o jurídicas y dentro de este gran grupo se pueden encontrar: personas nacionales o extranjeras, entidades públicas o privadas, organizaciones sociales, veedurías, asociaciones, juntas de acción comunal, organizaciones no gubernamentales cuyo radio de acción es el territorio nacional que presentan necesidades y expectativas de beneficiarse con los resultados de las funciones de vigilancia, inspección y control que son competencia de la Superintendencia de Puertos y Transporte.

La caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés es un requisito común de varias de las Políticas de Desarrollo Administrativo establecidas en el Decreto 2482 de 2012. En este orden de ideas, a continuación se presenta primero, una caracterización de los usuarios, que para el caso son los vigilados y luego dos fichas de caracterización correspondiente al tipo de personas que de manera general concurren a la Supertransporte con algún interés, a efectos de posteriormente lograr la fijación efectiva de la estrategia de rendición de cuentas.

3.1.1 Supervisados y Vigilados

Es importante tener en cuenta los aspectos de supervisión y vigilancia sobre los cuales la Superintendencia de Puertos y Transporte realiza sus funciones:

Tipo de Supervisión		Descripción			
1. Objeti	va:	Supervisión del servicio en aspectos técnicos y opera	tivos		
2. Subjetiva:		Supervisión del desarrollo empresarial en aspectos ao financieros, contables y jurídicos	dministrativos, so	cietarios,	
3. Integra	al:	Objetiva y Subjetiva			
4. Modo:		Espacio aéreo, terrestre o acuático soportado por una infraestructura especializada, en el cual transita el respectivo medio de transporte.			
5: Nodo:		Infraestructura en la cual se desarrollan actividades que permiten el intercambio de uno o más medios o modos de transporte.			
6. Medio	:	Vehículo con el cual se presta el servicio.			
		DELEGADA DE PUERTOS			
SIGLA		DESCRIPCION DEL SUPERVISADO	SERVICIOS	SUPERVISION	
TM	Empresas de	Transporte Marítimo	Medio	Subjetiva	
ETF	Empresas de	Transporte Fluvial	Medio	Integral	
IPM Infraestructura		a Portuaria Marítima	Nodo	Integral	
IPF Infraestructura Portuaria Fluvial		a Portuaria Fluvial	Nodo	Integral	
OPM	Operadores F	Portuarios Marítimos	Portuario	Integral	
OPF	Operadores F	Portuarios Fluvial	Portuario	Integral	

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Cargo: Contratista – William Rios	Cargo: Secretaria General – Silvia Helena Ramirez	Cargo: Representante de la Dirección –
Angela María Mora – Prof. Esp.	Saavedra	
Fecha:	Fecha:	Fecha:



DELEGADA DE CONCESIONES E INFRAESTRUCTURA							
SIGLA	DESCRIPCION DEL SUPERVISADO	SERVICIOS	SUPERVISION				
ETA	Empresas de Transporte Aéreo		Medio	Subjetiva			
IAC	Infraestructura Aeroportuaria Concesionada		Nodo	Integral			
IANC	Infraestructura Aeroportuaria No Concesionada		Nodo	Objetiva			
ICC	Infraestructura Carretera Concesionada		Modo	Integral			
ICNC	Infraestructura Carretera No Concesionada		Modo	Objetiva			
IFC	Infraestructura Férrea Concesionada		Modo y nodo	Integral			
IFNC	Infraestructura Férrea No Concesionada		Modo y nodo	Objetiva			
OF	Operadores Férreos		Medio	Integral			
TTTA	Terminales de Transporte Terrestre Automotor (Infraestructu	ıra)	Nodo	Integral			
	DELEGADA DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR						
SIGLA	DESCRIPCION DEL SUPERVISADO	SI	ERVICIOS	SUPERVISION			
PC	Empresas de pasajeros por carretera	Medio		Integral			
ES	Empresas de Transporte Especial	Medio		Integral			
CG	Empresas de Transporte de carga	Medio		Integral			
MX	Empresas de Transporte Mixto	Medio		Integral			
CRC	Centros de Reconocimiento de Conductores	Organis	smo de Apoyo	Integral			
CDA	Centros de Diagnóstico Automotor	Organis	smo de Apoyo	Integral			
CIA	Centros Integrales de Atención a Conductores	Organis	smo de Apoyo	Integral			
CEA	Centros de Enseñanza Automovilística	Organis	smo de Apoyo	Integral			
TC	TC Transporte por cable Medio, modo y nodo		modo y nodo	Integral			
TUM	Transporte Urbano Masivo	Masivo Medio		Subjetiva			
TTTA	TTA Terminales de transporte Automotor (operación) Nodo		Objetiva				
ОТ	ganismos de Transito Autoridad		Objetiva				
AT	AT Autoridades de Transito Autoridad		ad	Objetiva			

3.1.2 Personas Naturales

VARIABLES	TIPO	DESCRIPCIÓN
Geográficas	Ubicación	Ciudadano, usuario o grupo de interés nacional o extranjero de ciudad capital e intermedia, área urbana o rural, municipio, barrio, localidad, vereda, resguardo, consejo comunitario, entre otros
	Clima	En términos generales tropical con diversidad de pisos térmicos

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Cargo: Contratista – William Rios	Cargo: Secretaria General – Silvia Helena Ramirez	Cargo: Representante de la Dirección –
Angela María Mora – Prof. Esp.	Saavedra	
Fecha:	Fecha:	Fecha:



Superintendencia de Puertos y Transporte República de Colombia MANUAL

ESTRATÉGICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

VARIABLES	TIPO	DESCRIPCIÓN
		y regiones de variadas temperaturas, que afectan sus costumbres de utilización los diferentes modos de transporte
	Tipo y número de documento	En su mayoría son cedulas de ciudadanía, pero no es de descartarse otros como cédulas de extranjería, pasaportes, visa, tarjeta de identidad.
	Edad	La mayoría son personas del común de todas las edades, ello marca la pauta sobre preferencias a la hora de elegir un medio de transporte y sus expectativas. Ejemplo: 1 – 10 años, 11 - 20 años, 21 – 30 años, 31 – 40 años y así sucesivamente
	Sexo	Acuden personas de todas las categorías
	Ingresos	Acuden personas de todos los estratos
	Actividad Económica	Todas las profesiones o actividades a la que se dedica el ciudadano o usuario
	Régimen de afiliación al Sistema General de Seguridad Social:	De todas las condiciones existentes
Demográficas	Tamaño familiar	Personas solas o con grupo familiar que también presentan necesidades de transporte
	Estado del ciclo familiar	Las alternativas que se presentan son soltero(a), unión libre, casado(a) sin hijos, casado(a) con hijos, casado(a) con hijos independientes, viudo(a).
	Escolaridad	Las alternativas que se presentan son sin estudios, primaria, secundaria, universitaria, especialización, maestría, doctorado.
	Lenguas o idiomas	Las alternativas que se presentan son español, inglés, o cualquier idioma extranjero, wayú, quechua, lengua de señas colombiana, entre otros.
	Vulnerabilidad	Las alternativas que se presentan son madres cabeza de familia, personas en condición de discapacidad (visual, auditiva, sordo ceguera, física o motora, cognitiva, mental o múltiple), personas con problemas de salud, personas en situación de desplazamiento, víctimas de la violencia, indígena, afrocolombianos, mujeres embarazadas, adultos mayores, menores de edad, ciudadano rural entre otros.
	Intereses, actividades	Las alternativas que se presentan son deportes, entretenimiento, actividades familiares.
	Conocimiento	Las alternativas que se presentan sin conocimiento del servicio, consciente de la existencia del servicio, usuario del servicio.
	Dialecto	Personas con los diferentes dialectos y costumbres del país
Intrínsecas	Información	Ejecución presupuestal, cumplimiento de metas de plan de desarrollo, política social
	Lugares de encuentro	Hace referencia a los lugares frecuentados por los ciudadanos, usuarios o grupos de interés. Las alternativas que se presentan son salones comunales, parques, cafés, clubes, medios de comunicación, sitios y portales web, foros, redes sociales, Alcaldías, Gobernaciones, entre otros.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Cargo: Contratista – William Rios	Cargo: Secretaria General – Silvia Helena Ramirez	Cargo: Representante de la Dirección –
Angela María Mora – Prof. Esp.	Saavedra	
Fecha:	Fecha:	Fecha:



VARIABLES	TIPO	DESCRIPCIÓN
	Acceso a canales	Las alternativas que se presentan son internet, telefonía móvil, telefonía fija, fax, redes sociales, televisión, presencial
	Uso de canales	Las alternativas que se presentan son internet, telefonía, televisión, puntos de atención, ferias de servicio, foros, conversatorios, correo postal, redes sociales, etc
De	Niveles de uso	Las alternativas que se presentan son usuario potencial, ciudadanos que interactúa con la entidad por primera vez, usuario habitual.
comportamiento	Beneficios buscados	Las alternativas que se presentan son amabilidad, conveniencia, oportunidad, cobertura, accesibilidad.
	Eventos	Las alternativas que se presentan son vacaciones, eventos abiertos al público con publicidad llamativa.

3.1.3 Personas Jurídicas

VARIABLES	TIPO	DESCRIPCIÓN
Goográficos	Cobertura geográfica	Las alternativas que se presentan son municipales, regionales y nacionales.
Geográficas	Dispersión	Las alternativas que se presentan son única sede o más de una sede
	Tamaño de la entidad	Por aspectos de la contribución de tasa de vigilancia se clasifican por el monto de los ingresos en millones de pesos, entre 0 y 50, 50 y 100, 101 y 200, 201 y 300, 301 y 400, 401 y 499 y 500 y más.
	Fuente de recursos	Origen del capital: Las alternativas que se presentan son público, privado y mixto.
Tipo de Organización	Organización/Sector del cual depende	Las alternativas que se presentan son entidad cabeza de sector, entidad adscrita, entidad vinculada, grupo industrial, casa matriz de una multinacional.
Organizacion	Modo	Las alternativas que se presentan son acuáticas, aéreas o terrestres.
	Clase de empresa	Las alternativas que se presentan son: sas, encomandita, limitada, anónima.
	Canales de atención disponibles	Las alternativas que se presentan son oficinas presenciales de atención, centros integrados de servicios, telefonía fija, call center, portal web, redes sociales, entre otros.
Comportamiento	Procedimiento usado	Las alternativas que se presentan son oficinas presenciales de atención, centros integrados de servicios, telefonía fija, call center, portal web, redes sociales, entre otros.
Organizacional Responsable de interacción		Gestor del procedimiento: Las alternativas que se presentan son contratista, funcionario de carrera, directivo, asesor, profesional, técnico asistencial.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Cargo: Contratista – William Rios	Cargo: Secretaria General – Silvia Helena Ramirez	Cargo: Representante de la Dirección –
Angela María Mora – Prof. Esp.	Saavedra	
Fecha:	Fecha:	Fecha:



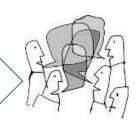
3.2 Tipos de Rendición de Cuentas a aplicar por la Superintendencia de Puertos y Transporte

La Superintendencia de Puertos y Transporte realizará los siguientes tipos de Rendición de Cuentas, de acuerdo con las características de la información que se defina comunicar y los grupos de interés que se programen en el Plan de Trabajo.

VERTICAL

Es aquella en la que existe una relación jerárquica entre los ciudadanos y los servidores públicos del poder ejecutivo.³

- La Superintendencia de Puertos y transporte informa, explica y asume sanciones o premios por parte de la ciudadanía. Este tipo de Rendición se realiza de forma permanente a través de diversas actividades de información (portal web, boletines a medios de comunicación, emisión de piezas audiovisuales en terminales aéreas y terrestres, etc) diálogo (mesas de trabajo, foros interactivos, chats, eventos, etc) e incentivos (capacitaciónes a funcionarios, encuestas, capacitación a la ciudadanía y los vigilados en foros y eventos, etc) y por lo menos una vez al año, se realiza una audiencia pública de rendición de cuentas (presencial o virtual).
- En ocasiones y por solicitud del Ministerio de Transporte como cabeza de sector, se realizará este tipo de rendición de cuentas de manera colaborativa y conjunta.



HORIZONTAL

Es la que se produce entre instituciones del Estado que tienen un poder similar.³

Asignada o de agencia: es ejercida por órganos creados específicamente con la finalidad de controlar el desempeño y el comportamiento de las tres ramas del poder (p. ej. Contraloría, Procuraduría), por lo cual vigilan asuntos disciplinarios, fiscales y penales. Se realiza a petición de los organismos de control



DIAGONAL

Combinación de rendición de cuentas vertical y horizontal.

- Los ciudadanos colaboran con los organismos de control en espacios específicos para ejercer control sobre un aspecto de la gestión pública (ej. auditorías)
- La comunidad puede solicitar intervención a los órganos de control en aspectos de ampliación de información, investigación o indagación sobre un asunto en particular.



INTERNA

Se da al interior y entre las entidades de la rama ejecutiva en el orden nacional y territorial.³

- Ejercicios de rendición de cuentas que solicitan los superiores a los servidores públicos subordinados, según la escala jerárquica
- Este tipo de rendición podría relacionarse con el informe de gestión que se rinde a fin de año con ocasión de la terminación de la vigencia.



³Lineamientos para la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Cargo: Contratista – William Rios Angela María Mora – Prof. Esp.	Cargo: Secretaria General – Silvia Helena Ramirez Saavedra	Cargo: Representante de la Dirección –
Fecha:	Fecha:	Fecha:



Los tipos de rendición de cuentas a desarrollar, serándefinidos en el plan de trabajo que se construya para cada vigencia, justificando la necesidad de acuerdo con la operación de la Entidad y la relación que se tenga con los grupos de ciudadanos en su momento.

3.3 Contenidos de la Rendición de Cuentas

En este punto se establece la información que será manejada en la rendición de Cuentas de la Superintendencia de Puertos y Transporte:

3.3.1 Información obligatoria de la Superintendencia de Puertos y Transporte

Es la que debe proporcionar la entidad para evidenciar el cumplimiento de las responsabilidades que le han sido asignadas:

- ✓ Normas
- ✓ Compromisos adquiridos por el Gobierno en el Plan de Nacional de Desarrollo
- ✓ Planes de acción por proceso y su seguimiento a la ejecución.
- ✓ Acciones para el fortalecimiento de la Supertransporte como por ejemplo: Política antitrámites, Sistema Integrado de Gestión Institucional, Transparencia en la contratación, entre otros.⁴

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	
	Informe de implementación del Modelo Estándar de Control Interno para la Administración Pública - MECI.	
	Resultados sobre la Medición, Análisis y Mejora (requisito No. 8. NTCGP 1000:2009) del sistema de gestión de la calidad.	
INFORMES	Evaluaciones internas a la gestión.	
INFORMES	Avance de la estrategia de Gobierno en Línea.	
	Informe contable exigido por la Contaduría General de la Nación.	
	Informe de avance a las metas de SIGOB	
	Planes de mejoramiento institucional, resultado del informe de auditoría realizada	
	por la Contraloría General de la República	
	Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP – Colombia Compra Eficiente	
	Sistema de Información de Gestión de Personal - SIGEP-	
DATOS EN SISTEMAS	Sistema Único de Información de Trámites - SUIT-	
DE INFORMACIÓN	Sistema de Seguimiento a Metas y Resultados del Plan de Desarrollo SIGOB - SISMEG-	
	Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF-	
	Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional - BPIN	

⁴Audiencias públicas en la ruta de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Administración Pública Nacional

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Cargo: Contratista – William Rios	Cargo: Secretaria General – Silvia Helena Ramirez	Cargo: Representante de la Dirección –
Angela María Mora – Prof. Esp.	Saavedra	
Fecha:	Fecha:	Fecha:



3.3.2 Información de interés para la ciudadanía

Para identificar los temas de interés ciudadano la entidad debe obtener la información a través de las siguientes acciones:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
	Servicios sobre los que ciudadanos, usuarios y grupos de interés presenten el mayor número de quejas y reclamos
Clasificar las quejas y reclamos recibidos	Principales recomendaciones sugeridas por los particulares que tengan por objeto mejorar la vigilancia, inspección y control que preste la Supertransporte,
y reciamics recibiacs	racionalizando el empleo de los recursos disponibles y haciendo más participativa la gestión pública
	Las quejas, reclamos y peticiones son un indicador de las necesidades
Preguntar a los ciudadanos, usuarios, grupos de	Se debe consultar al ciudadano sus intereses a través de diversos canales de comunicación, presenciales o virtuales. En especial aprovechar los encuentros con líderes de las diversas organizaciones sociales si los hay, entrevistas, reuniones o noticias en las que se identifiquen sus preocupaciones.
interés los temas que son de interés	La rendición de cuentas puede organizarse para responder a un tema específico solicitado por ciudadanos, usuarios y grupos de interés, complementando con datos precisos y explicaciones. La consulta no debe limitarse a la aplicación de encuestas

A continuación a manera de orientación se considera importante tener en cuenta el Cuadro de Clasificación de Contenidos de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía que el DAFP presenta en su cartilla Audiencias públicas en la ruta de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Administración Pública Nacional, con el objeto de organizar adecuadamente la información que se utilizará para la rendición de cuentas a la ciudadanía. Así:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Cargo: Contratista – William Rios	Cargo: Secretaria General – Silvia Helena Ramirez	Cargo: Representante de la Dirección –
Angela María Mora – Prof. Esp.	Saavedra	
Fecha:	Fecha:	Fecha:



CUADRO DE CLASIFICACIÓN DE CONTENIDOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANIA		
Contenidos básicos	Sub clasificación	Temas
		Objeto de la entidad y derechos ciudadanos que atiende la entidad.
		Situación que se encontró al inicio del periodo (la línea base).
		Metas del Plan Nacional de desarrollo que debe ejecutar la entidad y población beneficiaria.
		Metas del Plan de acción institucional; informar a la ciudadanía sobre el diagnóstico o
		estudio de necesidades que los sustentan.
	Metas del Plan de	Avances y resultados en el cumplimiento del Plan de Acción obtenidos a la fecha.
	Desarrollo bajo	Inversiones y presupuesto asociados a las metas y resultados de la gestión.
	responsablidad de la entidad	Impacto de los recursos, servicios y productos realizados por la entidad frente a necesidades ciudadanas en términos de cobertura y satisfacción de necesidades. Grado de avance anual
		·
Mínimos institucionales obligatorios		Estado de los Contratos realizados y proyectados en relación con el cumplimiento de metas
		institucionales. Acciones para garantizar la transparencia en la contratación.
		Principales dificultades en la ejecución y explicaciones de las mismas.
		Proyecciones para la siguiente vigencia: Programación de acciones y metas.
	Acciones para el fortalecimiento institucional	Plan de Mejoramiento institucional.
		Estado de implementación del MECI y acciones de mejoramiento.
		Evaluación de la Implementación del sistema de gestión de calidad.
		Mejoramiento de trámites institucionales.
		Acciones para garantizar la participación ciudadana en la gestión institucional.
		Planta de personal de la entidad y número de contristas frente a obligaciones
		asignadas.
		Vinculación y evaluación meritocrática de gerentes públicos.
	Clasificación de quejas y reclamos	Quejas y peticiones frecuentes por áreas o servicios institucionales.
		Peticiones de interés general.
		Servicios frente a los cuales hay mayor demanda o queja
Temas de Interés		Cantidad de usuarios y ciudadanos inconformes por servicio o proceso de la entidad.
Ciudadano		Propuesta de mejoramiento por servicio o proceso de la entidad
	Consulta de temas	Derechos y servicios priorizados por grupos de interés.
	específicos de interés	Problemas del servicio institucional identificados por grupos de beneficiarios.
	ciudadano	Principales programas o servicios solicitados.

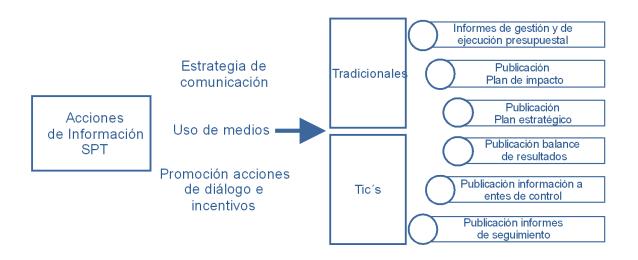
^{*}Audiencias públicas en la ruta de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Administración Pública Nacional. Departamento Administrativo de la Función Pública – Contraloría General de la República. Mayo de 2009.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Cargo: Contratista – William Rios	Cargo: Secretaria General – Silvia Helena Ramirez	Cargo: Representante de la Dirección –
Angela María Mora – Prof. Esp.	Saavedra	
Fecha:	Fecha:	Fecha:



3.4 Componentes de la Rendición de Cuentas

3.4.1 Componente de Información



Consiste en suministrar a los ciudadanos, usuarios y grupos de interés información **clara**, comprensible con un lenguaje y presentación que facilitan su entendimiento, **oportuna**, que se encuentre disponible en los plazos convenientes, **completa**, que contiene todos los datos relevantes para el ciudadanoy **actualizada**, querefleja el comportamiento vigente de las actividades acerca de la gestión adelantada por la Entidad y/o el sector transporte.

El tipo de información a suministrar, son las publicaciones del Plan Estratégico, Informes de Seguimiento y Gestión, Ejecución Presupuestal e Información a Entes de Control, a través de:

- ✓ Página Web
- ✓ Comunicaciones internas (correo electrónico, pantallas y carteleras virtuales digitales)
- ✓ Redes sociales
- ✓ Streaming (Audio y Video)
- ✓ Boletines y noticias

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Cargo: Contratista – William Rios	Cargo: Secretaria General – Silvia Helena Ramirez	Cargo: Representante de la Dirección –
Angela María Mora – Prof. Esp.	Saavedra	
Fecha:	Fecha:	Fecha:



3.4.2 Componente de Diálogo



Consiste encrear espacios para la **interlocución**, conversación entre la entidad y los ciudadanos, **deliberación**, evaluando pros y contras y **comunicación**, transmisión de informacióncon los ciudadanos, usuarios y grupos de interés, garantizando el ejercicio del control social, por conducto del Ministerio de Transporte o voluntariamente

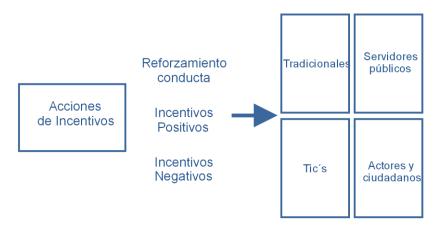
Los contenidos estarán acordes con los señalamientos que sobre el particular haga el Ministerio de Transporte, sin embargo, a efectos de adelantarse esta actividad de manera individual, mínimo se tendrá lo siguiente: Servicios, Trámites y Avances y resultados de la gestión institucional, a través de:

- ✓ Redes sociales y chats temáticos,
- ✓ Mesas de Trabajo
- ✓ Audiencia pública sectorial de rendición de cuentas,
- ✓ Telefonía fija
- Quejas y Reclamos, bajo el método de participación de preguntas yrespuestas, exposición o difusión de la información por multicanales y exposición de organizaciones sociales convocados con la participación de grupos de interés como gremios, la academia, organizaciones no gubernamentales y organizaciones sociales.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Cargo: Contratista – William Rios	Cargo: Secretaria General – Silvia Helena Ramirez	Cargo: Representante de la Dirección –
Angela María Mora – Prof. Esp.	Saavedra	
Fecha:	Fecha:	Fecha:



3.4.3 Componente de Incentivos



Consiste en convocar, capacitar y promover al interior de las entidades del sector transporte y/o la Supertransporte, el sentido de pertenencia con el proceso de rendición de cuentas, a través de la realización de Encuestas, Capacitación Interna y Publicación plan de mejoramiento y retroalimentación.

La SPT realizará al año mínimo una campaña de capacitación y concientización dirigida a sus funcionarios y que resalte la importancia de la Rendición de Cuentas. En este sentido la campaña buscará generar una cultura de Rendición de Cuentas al interior de la entidad, la cual debe ser medida mínimo una vez al año a través de una encuesta con una muestra representativa tanto de los funcionarios de planta como de los contratistas.

4. Plan de Trabajo para la Rendición de Cuentas de la Superintendencia de Puertos y Transporte

La Oficina Asesora de Planeación liderará la construcción del Plan de Trabajo para la Rendición de Cuentas de la Superintendencia de Puertos y Transporte, el cual será un trabajo colaborativo entre las diferentes áreas de la Entidad, donde cada una hará los aportes necesarios y asumirá la responsabilidad correspondiente para lograr un buen resultado frente a los Ciudadanos.

ElPlan de trabajo deberá construirse de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico de la Superintendencia de Puertos y Transporte y adicionalmente deberá estar fundamentado en el ciclo PHVA, así:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Cargo: Contratista – William Rios	Cargo: Secretaria General – Silvia Helena Ramirez	Cargo: Representante de la Dirección –
Angela María Mora – Prof. Esp.	Saavedra	
Fecha:	Fecha:	Fecha:





Cada año se definirá un plan de trabajo a desarrollar durante la vigencia, de acuerdo con el informe de resultados del año anterior, especialmente con lo reportado frente a lecciones aprendidas.

Para desarrollar esta actividad se cuenta con el Formato anexo "Plan de Trabajo rendición de Cuentas", que deberá ser diligenciado en su totalidad, teniendo en cuenta la siguiente estructura:



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Cargo: Contratista – William Rios	Cargo: Secretaria General – Silvia Helena Ramirez	Cargo: Representante de la Dirección –
Angela María Mora – Prof. Esp.	Saavedra	
Fecha:	Fecha:	Fecha:



5. Informe de Resultados

Trimestralmente los responsables de las actividades que se definan deberán reportar los resultados obtenidos en el periodo a la Oficina Asesora de Planeación, quien consolidará la información y solicitará acciones de mejora según corresponda.

Para el informe final se tomará el último reporte del año que realicen las áreas, el cual deberá contener la medición de los indicadores y se consolidará la información, con el ánimo de tomar las acciones de mejora necesarias para que en los siguientes años el ejercicio de la Rendición de Cuentas se cada vez mejor.

Para la elaboración del informe de resultados se deberá tener en cuenta la siguiente distribución:



5.1 Cumplimiento del Plan de Trabajo:

En el informe se deberá describir los resultados logrados en cada una de las actividades definidas en el plan de trabajo, realizando la medición de los indicadores definidos y estableciendo logros y conclusiones por cada componente.

5.2 Manejo de Evidencias

Durante los ejercicios de Rendición de Cuentas que se realicela Superintendencia de Puertos y Transporte se deberá realizar el debido registro de evidencias, las cuales deberán ser conservadas de acuerdo con los lineamientos del Proceso gestión Documental. Podrán manejarse diferentes clases de evidencias según los tipos de rendición de cuentas que se realicen, por ejemplo:

- ✓ Actas de Reunión
- ✓ Listas de Asistencia
- ✓ Informes
- ✓ Fotografías

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Cargo: Contratista – William Rios	Cargo: Secretaria General – Silvia Helena Ramirez	Cargo: Representante de la Dirección –
Angela María Mora – Prof. Esp.	Saavedra	
Fecha:	Fecha:	Fecha:



- ✓ Videos
- ✓ Encuestas
- ✓ Boletines
- ✓ Comunicados de Prensa
- ✓ Página Web, Redes Sociales, Correo Electrónico
- ✓ Participación en eventos

5.3 Lecciones Aprendidas

Las lecciones aprendidas pueden definirse como el conocimiento adquirido sobre un proceso o sobre una o varias experiencias, a través de la reflexión y el análisis crítico sobre los factores que pueden haber afectado positiva o negativamente.

Las lecciones aprendidas capturan evidencias e identifican tendencias y relaciones causa-efecto, acotadas a un contexto específico, y sugieren recomendaciones prácticas y útiles para la aplicación o replicación del nuevo conocimiento en otros contextos y en el diseño y/o ejecución de otros proyectos o iniciativas que se proponen lograr resultados similares.⁵

Evaluar resultados obtenidos en la ejecución de la Rendición de Cuentas

Identificar Lecciones aprendidas

Cuentas

Definir mecanismos de mejora para la siguiente Rendición de Cuentas

Las lecciones aprendidas de los diferentes ejercicios de Rendición de Cuentas que realice la Superintendencia de Puertos y Transporte deberá realizarse, analizando cada uno de los resultados logrados por componentes y verificando en el desarrollo de las actividades los momentos o factores críticos que se presentaron para lograr el resultado.

Es necesario que las lecciones aprendidas sean documentadas como parte del informe final de resultados ya que estas permiten realizar una mejor planeación para futuros ejercicios de Rendición de Cuentas.

⁵Como documentar lecciones aprendidas por Elba Luna y Lorena Rodríguez

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Cargo: Contratista – William Rios Angela María Mora – Prof. Esp.	Cargo: Secretaria General – Silvia Helena Ramirez Saavedra	Cargo: Representante de la Dirección –
Fecha:	Fecha:	Fecha: